



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de junio de 2021. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvasse proveer.



YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario



Villavicencio, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 500014105001 **2021 00347 00**
Demandante: PROTECCIÓN S.A.
Demandado: RICARDO ALBERTO TRUJILLO GÓMEZ

AUTO

Previo a resolver la solicitud de mandamiento de pago presentada por la demandante ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., se le **REQUIERE** para que dentro del término de **CINCO (5) DÍAS**, allegue copia legible de la constancia de envío y entrega de los requerimientos por mora en los aportes efectuados al demandado RICARDO ALBERTO TRUJILLO GÓMEZ.

Así mismo, para que informe y/o precise, el nombre de la empresa de mensajería y el número de guía a través de las cuales se realizó el envío de los correspondientes requerimientos por mora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3df31ef614a476ea2c6d1d3fbe76a69d2eedd1181ec6371d4fbdfd38a2d0d50**

Documento generado en 26/11/2021 02:01:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>